

# Concurso de fotografía

## Conéctate con la naturaleza Ciudad de México 2022

La Ciudad de México, cuenta con una enorme riqueza natural en sus bosques, montañas, barrancas y áreas verdes. Así como con diversos ecosistemas que proporcionan beneficios ambientales a toda la zona urbana, y son el hogar de flora y fauna que en ocasiones pasan desapercibidos y que constituyen elementos indispensables para garantizar el bienestar de las personas y su derecho a un medio ambiente sano

La sorpresa y la admiración son los primeros pasos para la conservación. Por ello, el Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría del Medio Ambiente, convoca a los habitantes de la Ciudad de México a participar en el primer concurso de fotografía **Conéctate con la Naturaleza 2022** con las siguientes

### Bases

#### 1. Dirigido a

Personas, no profesionales de la fotografía, residentes de la Ciudad de México

#### 2. ¿Cómo participar?

Enviando una fotografía que muestre la interacción de las y los ciudadanos con sus Áreas Naturales Protegidas, y parques del programa Sembrando Parques de la Ciudad de México, así como su belleza e importancia ambiental

#### 3. Participantes

- En una sola categoría, público en general
- Podrán participar aficionados, curiosos o interesados de la fotografía

#### 4. Requisitos

- Ser residentes de la Ciudad de México
- Tener 18 años o más
- El registro será de manera individual, y solo se podrá registrar una fotografía
- La fotografía debe ser tomada con un celular
- La fotografía debe ser de alguna de las 28 áreas verdes consideradas para el concurso; enlistadas en la Tabla 1



Tabla 1

PARQUES PARTICIPANTES CDMX	ANP LOCAL CDMX	ANP FEDERAL CDMX
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bosque San Juan Aragón</li> <li>2. Eje 6 Sur</li> <li>3. Periférico Oriente</li> <li>4. Gran Canal</li> <li>5. Parque Ecológico de Xochimilco</li> <li>6. Parque Imán (Planta de Asfalto)</li> <li>7. Parque Cuitláhuac</li> <li>8. Deportivo El Vivero</li> <li>9. Bosque de Chapultepec</li> <li>10. Parque San Fernando</li> <li>11. Av. Chapultepec</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ZSCE Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco</li> <li>2. ZSCE Tercera Sección del Bosque de Chapultepec I</li> <li>3. ZSCE Tercera Sección del Bosque de Chapultepec II</li> <li>4. ZSCE Parque Ecológico de la Cd. de México</li> <li>5. ZSCE Bosques de Las Lomas</li> <li>6. ZSCE Sierra de Guadalupe</li> <li>7. ZSCE Sierra de Sta. Catarina</li> <li>8. PU Bosque de Tlalpan</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PN Cerro de la Estrella</li> <li>2. PN Cumbres del Ajusco</li> <li>3. PN Desierto de los Leones</li> <li>4. PN El Tepeyac</li> <li>5. PN Fuentes Brotantes de Tlalpan</li> <li>6. PN Histórico Coyoacán</li> <li>7. PN Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla</li> <li>8. PN Lomas de Padierna</li> <li>9. ZPF Los Bosques de la Cañada de Contreras</li> </ol>
ZSCE: Zona Sujeta a Conservación Ecológica ZPF: Zona Protectora Forestal		PN: Parque Nacional PU: Parque Urbano

## 5. Registro y recepción de fotografías

- La inscripción es totalmente gratuita, y el registro será automático al llenar el formulario <https://forms.gle/YcGTJahP9Khgyk8n7>, donde deberás anotar: nombre completo, correo electrónico, alcaldía, teléfono de contacto, título de la fotografía, sitio y una breve explicación de la misma
- En el mismo formulario se subirá la fotografía
- El registro de fotografías será del 29 de agosto al 1 de octubre de 2022
- Al registro de tu fotografía te llegará un correo de confirmación

## 6. Requisitos técnicos

- Las fotografías deberán ser inéditas, originales, sin utilizar software de edición o filtros, retoques, márgenes, bordes o elementos ajenos a la naturaleza de la fotografía participante
- Usar cámara de celular, con una resolución de al menos 12MP
- La técnica para la toma de fotografía es libre siempre y cuando cumpla los requisitos mencionados
- Deberán ir sin firma, ni marca de agua, sello o alguna otra señal del autor
- Tener las siguientes características técnicas:

Color: Blanco y negro o color

Dimensiones: 3000 pixeles mínimo por el lado más largo de la foto

Formato: JPG

Peso máximo del archivo: 20MB

- Para la identificación del archivo, se deberá nombrar de la siguiente forma:

**Nombredelparticipante\_titulodelafotografia.jpg**



## 7. Sobre las fotografías participantes

- Las fotografías deben ser inéditas y haber sido tomadas durante 2022
- Las fotografías no deberán haber participado en otros concursos, exposiciones o publicaciones
- Al inscribirse a esta convocatoria, se autoriza a la Secretaría del Medio Ambiente el uso, difusión y exhibición, de la misma, sin afectar los derechos de autor correspondientes
- Los participantes deberán aceptar la responsiva, que estará incluida en el formulario, en la que el autor indique que no existen responsabilidades o derechos con terceros privados o públicos por el uso de la imagen fotográfica
- En caso de contar con un reclamo de terceros, la responsabilidad legal será del participante
- A las fotografías que contengan rostros identificables de niñas o niños, se les solicitará enviar una carta manifiesto con el permiso expreso del padre, madre o tutor
- A las fotografías que contengan rostros identificables en primer plano como objeto principal, deberán enviar una carta manifiesto con el permiso de uso de imagen
- Las fotografías que no cumplan con los requisitos serán automáticamente descalificadas

## 8. Sobre la Premiación

- Fotografía ganadora 1.<sup>er</sup> lugar: \$15,000
- Fotografía ganadora 2.<sup>o</sup> lugar: \$10,000
- Fotografía ganadora 3.<sup>er</sup> lugar: \$ 5,000

Se imprimirán 30 fotografías seleccionadas por el jurado calificador, con el propósito de difusión institucional

## 9. Jurado Calificador

- El jurado estará integrado por expertos en la materia
- El jurado evaluará las fotografías recibidas, con base en los lineamientos establecidos en la presente convocatoria
- El fallo del jurado calificador es inapelable

## 10. Publicación de resultados

- Se notificará a los ganadores por correo o llamada telefónica
- Las fotografías ganadoras se publicarán a través de redes sociales, una vez elegidas



## 11. Premiación

- La premiación se llevará a cabo el 22 de octubre, del año en curso en el evento del día de la jardinería ambiental

## 12. Restricciones de participación

- No podrá participar personal adscrito a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México

## 13. Contacto

Cualquier consulta relacionada con esta convocatoria se atenderá a través del correo: [conectate.conlanaturaleza.sma@gmail.com](mailto:conectate.conlanaturaleza.sma@gmail.com), con el asunto: **1.er Concurso Conéctate con la Naturaleza Ciudad de México 2022** o a los teléfonos: **55 2231 2546, 55 2231 2547, 55 5446 8120** en un horario de **8 a 17 de lunes a viernes**

